Bases CONVOCATORIA DE PRODUCCIÓN CREATIVA CON NECESIDADES DE TALLER

para ejecución en taller.omnívoros.net

OBJETIVOS

1] El taller.omnívoros.net es un espacio privado sin ánimo de lucro, gestionado asociativamente por sus miembros, con el propósito de construir y ofrecer un espacio de recursos productivos, dotado con herramienta profesional para elaborar proyectos en multitud de materiales. Mediante esta iniciativa, los creadores, sea cual sea el objetivo de su labor, encuentran una vía para materializar ellos mismo sus ideas, sin depender de subcontratar procesos por carecer de la logística para su elaboración. El espacio es un lugar de encuentro solidario pero que al mismo tiempo permanece neutral en cuanto a la elaboración de un discurso global que dé sentido al taller, dejando todo el protagonismo a lo que en él se fabrica.

2] La presente convocatoria quiere favorecer el acceso a los recursos del taller asociativo y ofrecer un apoyo a la producción, a creadores con proyectos definidos y con necesidades técnicas que puedan ser abarcadas con los recursos disponibles en las instalaciones.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

3] Se abre una convocatoria de producción para socios operativos [#] del taller.omnivoros.net, con un presupuesto de 10.000€ y un máximo de 2.000€ para cada uno de los proyectos seleccionados. Quedan excluidos de presentar propuestas a la convocatoria aquellos socios con la categoría de socio estudiante que ya estén haciendo un uso regular de las instalaciones.

4] Todos las adquisiciones de materiales se realizarán por parte del taller.omnivoros.net con sus proveedores habituales o en su defecto, con aquellos que el seleccionado proponga siempre acorde a la necesidad del proyecto.

5] Toda la producción se realizará en las instalaciones de taller.omnivoros.net por el propio creador y con las herramientas de que dispone el taller, excepto en el supuesto de necesidad muy justificada, en cuyo caso podrán derivarse partes menores del proceso.

6] taller.omnivoros.net establece un mínimo de 5 proyectos para su ejecución, pero desea facilitar el mayor número de producciones posibles, por ello realizará la selección de propuestas poniendo atención a los siguientes puntos:

a. Interés del proyecto.
b. Coherencia presupuestaria entre las necesidades y lo solicitado.
c. Tiempo necesario para su ejecución, (máximo tres meses).
d. Conocimiento del tipo de herramienta necesaria para su ejecución.
e. Las áreas de taller necesarias para su realización.
f. El tipo de material fungible requerido para llevarlo a cabo.

7] No hay límite para la presentación de técnicas y disciplinas más allá de la posibilidad efectiva por parte del espacio, recursos y herramientas, de dar cabida a su realización. El conocimiento de los medios disponibles en el taller es fundamental para la correcta presentación de propuestas. [##]

8] La selección de proyectos, se hará con carácter provisional, los coordinadores del taller deberán reunirse con los socios preseleccionados para tratar los pormenores del proyecto, asegurar con ellos su viabilidad y trazar un plan de trabajo para su ejecución antes de dar vía libre a su realización.

9] La política de protección de datos es la establecida para con los socios operativos del taller.

CONVOCATORIAS:

10] ATENCIÓN: Se sustituyen los plazos trimestrales para la presentación de propuestas, por una recepción ininterrumpida de proyectos que serán revisados en los primeros días de cada mes. Con ello se quiere agilizar el acceso a las ayudas a la producción, de forma que también puedan ser demandadas cuando se produzcan necesidades puntuales. Se solicitará la cumplimentación de una ficha por proyecto con descripción conceptual y técnica de la propuesta, así como la información complementaria que se quiera adjuntar.

Los coordinadores de taller.omnivoros.net podrán convocar una reunión con los socios solicitantes de la ayuda para aclarar directamente con ellos cualquier duda que pueda surgir sobre los proyectos presentados.

ACEPTACIÓN DE NORMAS:

11] La presentación de proyecto implica el conocimiento de las normas de participación y las reglas de uso de los talleres, así como habilidades técnicas por parte del autor para la posterior ejecución de su proyecto. El incumplimiento de alguna de las normas conllevará la exclusión del participante de la selección o ejecución del proyecto.

Ante cualquier duda sobre las normas que rigen la presente convocatoria, corresponderá a la organización gestora de la asociación y a los técnicos supervisores de taller, realizar una interpretación de las mismas según la finalidad para la cual se ha concebido esta ayuda. Las posibles incidencias que surjan y no estén contempladas por estas normas o el reglamento interno de la asociación, serán resueltas por su junta directiva.

12] La coordinación se reserva hacer cambios y contemplar excepciones sobre las bases.

PRESENTACIÓN:

13] Presentar un archivo en formato PDF encabezado con la información que figura en el documento Anexo1, seguido de toda la información que se considere oportuna para la comprensión del proyecto. Por último debe cumplimentarse un presupuesto basado en el que se presenta en la hoja de Anexo 2 con la previsión de gastos en concordancia con lo presentado en la memoria del proyecto. Es muy importante valorar debidamente el tiempo de uso del taller tal y como en ese anexo se indica.

14] Se podrá presentar por correo electrónico con el asunto CONVOCATORIA DE PRODUCCIÓN a la dirección producciones14@omnivoros.net

NOTAS IMPORTANTES:

(#) Para la presentación de propuestas es necesario ser socio operativo del taller.omnivoros.net. El coste de hacerse socio operativo es de 12 € al año para el pago de un seguro de accidentes, y confiere la posibilidad de hacer uso de las instalaciones y recursos para proyectos puntuales desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de ese año, teniendo que ser renovada la cuota pasada esa fecha.

(##) Para la correcta presentación de propuestas es necesario conocer los medios y herramientas disponibles en el taller de recursos. Pueden consultarse en la sección de: RECURSOS

http://taller.omnivoros.net/recursos.php

cofinaciado por :

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD · SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD · injuve · C! · Asociación Cultural t.mayúscula

Ayudas Creación Injuve y Asociación Cultural t.mayúscula.

ANEXO 1.

Documento de solicitud de ayuda a la producción en taller.omnivoros.net

IMPORTANTE: La revisión de propuestas se hace en los primeros días de cada mes, siendo los plazos límites de presentación, el último día del mes previo

1] Nombre y Apellidos:
2] Número de socio:
3] Correo electrónico:
4] Teléfono:
5] NOMBRE DEL PROYECTO:
6] Indicar zonas de taller necesarias para la realización:

A] Trabajo limpio C] Oficinas E] Plató G] Taller polivalente
B] Trabajo de metal D] Trabajo de madera F] Taller electromecánico

7] Fechas de preferencia para ejecutar el proyecto:
periodo que irá desde: ___ -___ - 2014 al día ___ -___ - 2014

8] Horario de preferencia:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
mañana 9h. a 14h.	__:__h - __:__h	__:__h - __:__h	__:__h - __:__ h	__:__h - __:__ h	__:__h - __:__h
tarde 16h. a 20h.	__:__h - __:__h	__:__h - __:__h	__:__h - __:__ h	__:__h - __:__ h	__:__h - __:__h

9] Resumen biográfico del solicitante (máximo 1000 caracteres)
10] Descripción Conceptual del proyecto a realizar (máximo 1000 caracteres)
11] Descripción TÉCNICA , recursos y herramientas necesarias...
(máximo 3000 caracteres)
12] Enlaces a información, fotos y/o vídeo de proyectos anteriores.

ANEXO 2.

PRESUPUESTO:
Coste de uso de las instalaciones
Financiado por Asociación Cultural t.mayúscula

[ ] 1 día (30€) [ ] 2 días (60€) [ ] 3 días (90€) _____,__ €
[ ] 1 semana (120€) [ ] 2 semanas (240€) _____,__ €
[ ] 1 mes (350€) [ ] 2 meses (700€) [ ] 3 meses (950€) _____,__ €

Coste de cálculo de materiales
Financiado por Ayudas Creación Injuve

[ ] MADERA _____,__ €
[ ] METAL _____,__ €
[ ] PINTURA _____,__ €
[ ] FERRETERÍA _____,__ €
[ ] ELECTRICIDAD _____,__ €
[ ] ELECTRÓNICA _____,__ €
[ ] ... _____,__ €
[ ] ... _____,__ €
[ ] ... _____,__ €
[ ] ... _____,__ €

Otros
(que por causa técnica deban ser realizadas fuera de omnívoros)

[ ] ... _____,__ €
[ ] ... _____,__ €
[ ] ... _____,__ €

(límite 2.000€) TOTAL _____,__ €

¡DETALLAR LA COMPOSICIÓN DE CADA PARTIDA EN EL DOSSIER DE PROPUESTA!

Esta ayuda se destina a proporcionar recursos productivos relacionados con la ejecución del proyecto. Ante cualquier duda se recomienda contactar con el taller. No se aceptan gastos de alojamiento, desplazamientos ni dietas, aunque la asociación hará lo posible por procurar un avituallamiento básico al socio en sus jornadas de trabajo.